

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****4513** VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num.000968/2020.

Habiéndose dictado en fecha 15 de enero de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N^o 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de KLAUSNER INTERNATIONAL, S.L., con CIF. B83669721, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración concursal a la entidad jurídica LAURIA ESTUDIO CONCURSAL, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Jose Carlos Martorell Zulueta con D.N.I./N.I.F. número 50307946T en su cualidad de economista, con domicilio profesional en calle Barcelonina 3-4^o-7^a, 46002 Valencia, teléfono 902070971 y correo electrónico klausner@lauriaconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 27 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina M^a. Valero Domenech.

ID: A210004839-1